



OIR-TSE-135-X-2019

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas con treinta minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

I. El 22 de octubre de 2019, el ciudadano _____, solicitó personalmente a esta oficina:

1. Jóvenes entre 18 a 23 y 24 a 29 que ejercieron su voto en las elecciones de 2009 y 2014 presidenciales por departamento.
2. Jóvenes en el padrón electoral entre las edades 18 a 23 y 24 a 29 en las elecciones de 2009 y 2014 (presidencial por departamento).

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

III. 1. Vista la presente solicitud, es oportuno mencionar que de conformidad al artículo 74 letra b. de la LAIP, cuando la información solicitada sea del dominio público por encontrarse en medios tales como archivos públicos o formatos electrónicos en Internet, se le deberá indicar al solicitante el lugar y la forma en que puede adquirirla.

2. Por lo antes expuesto, se le comunica que los estadísticos de ciudadanos inscritos en el Registro Electoral y que votaron en las elecciones 2009 y 2014, es información de dominio público disponible en el Portal de Transparencia de esta institución; datos que están detallados por departamento, rango de edades y género.

3. Cabe aclarar que para las elecciones de 2009 no se generó información estadística de personas que votaron, como lo manifestó la directora del Registro Electoral en nota del 20 de octubre de 2015, con motivo de solicitud de información OIR-TSE-122-X-2015; por tanto esta información es inexistente.

4. Hecha la anterior aclaración, se señala los vínculos en el Portal de Transparencia donde puede consultar, descargar o imprimir la información solicitada respecto a los jóvenes inscritos y que votaron en las elecciones de 2009 y 2014, con la excepción antes anotada.

A. Ciudadanos inscritos en el Registro Electoral para las elecciones de 2009 y 2014.

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral

B. ciudadanos que votaron en la elección presidencial de 2014, en primera y segunda elección.

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/91-votaron-por-genero-edad-y-depto

IV. Por lo anterior **resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra la información estadística, por departamento, municipio, rango de edades y género, de los jóvenes inscritos y que votaron en las elecciones 2009 y 2014, por ser de dominio público.
2. No es posible proveer la información de jóvenes que votaron en las elecciones de 2009, por no haberse generado dichos datos estadísticos, por tanto la información es inexistente.
3. Notifíquese


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

